

LA PAZ DE MURCIA



Prelios de Susericion.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Susericion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 4.50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1.50 pta.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pta. la local y 10 la completa.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos de correo.—Empiezan en 1.º ó 16 de cada mes y terminan en 10 de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.
Un número 10 cents.; atrasado 50.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 1 cént. línea, por tres ó de 3 cént. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan mas líneas del tipo ocho a una columna

Anuncios de defuncion ó funeral.
A una columna 5 pta. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 8
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100
—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cént. línea: comunicados, desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicacion.

FUNDADO EN 1858.

MARTES 10 DE JULIO DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,672

COCHES DE BALSICAS A TORREVIEJA

Desde el día 15 del presente establecen los Sres. Guirao y hermanos un servicio de coches desde la estacion de Balsicas á Torre Vieja. La salida de la estacion será después de la llegada del tren mixto, á las ocho de la mañana, y después de la del tren correo, á las once. A las familias que quieran un coche para sí solas se les servirá si lo piden con dos días de anticipacion en el despacho de billetes que está situado en Murcia, en la Central, calle de la Sociedad, siendo el precio del coche 100 rs. y los de los asientos son 12 reales en berlina y 10 en interior.

A cada viajero se le admite una arroba de equipaje y el exceso lo abonará á 2 rs. por arroba. P.—5-1

GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mas á precios convencionales.

GABINETE DE CONSULTA.

PLAZA DE STA. ISABEL NUM. 1.
El médico-oculista Doctor Usón, especialista en enfermedades de los ojos y de la matriz, recibe consultas todos los días de 8 á 12, y de 12 á 1 á los pobres de solemnidad. 8 3

LA PAZ DE MURCIA.

A no pocos les ha llamado la atención el ver incluidos en algunas comisiones los nombres de los Sres. Diez y Sanz, y Pansa que son incompatibles con los cargos municipales, por lo cual el primero tiene hecha renuncia de la que no ha dado cuenta el Alcalde, y el segundo está en cuestion por no haberse conformado con el acuerdo que lo declara incompatible.

No ha faltado entre los concejales quien lo notara tambien, pero como van á administrar y á no perder el tiempo, no ha querido emprender una batalla, pues dada la dimision del primero y la situacion en que el segundo se colocó á pesar de su renuncia, no cree que pueda ocasionarse protesta alguna por la asistencia de esos señores al concejo, en el que serian muy útiles si la ley no les impidiera pertenecer á él.

«La Izquierda dinástica» se ocupa de la causa de Mula, del Sr. Baleroia, del Gobernador, y de otros muchos asuntos de Murcia.

Algun colega local se encargará de decir, como lo hizo el domingo uno, que estos hechos verdaderos, son relativamente insignificantes y solo dirigidos á fundamentar cargos que quizás añadan injurias; pero eso no lo harán ni «El Vigiante» ni LA PAZ que no tratan de amenguar los hechos ni enmascarar la verdad.

«El Vigiante» no es político, es administrativo y redactado por quien es competente en esa materia. En su primer número publica una carta dirigida al Sr. Delegado de Hacienda, referente á los cobros atrasados de la huerta, presentando casos prácticos para mas casos se comete y el descuido que hubo en los cobros en épocas anteriores, origen hoy de estas cuestiones.

Para los que les quede duda inserta como Postdata la base novena del contrato que el Gobierno hizo con el Banco de España al darle á este la recaudacion de contribuciones.

Hay Concejal que cree que el Ayuntamiento no puede conceder dos meses de licencia al Alcalde, y para no incurrir en responsabilidad le parece que el acuerdo debiera ser sin fijar tiempo determinado, en esta forma: por el máximo de la ley. Pero es el caso que la ley no fija máximo para las licencias; solo dice que el Alcalde y Teniente no pueden ausentarse por mas de ocho días sin licencia del Ayuntamiento, que los Regidores tampoco pueden ausentarse sin licencia en dia de sesion ordinaria ó extraordinaria, ni por mas tiempo que el que medie entre

dos ordinarias, obediendo esto á la obligacion de asistir, á todas las sesiones, y que solo se puede conceder licencia á la par á la cuarta parte del número total de concejales.

La ley solo limita el tiempo de la ausencia cuando se usa de ella sin licencia, pero cuando se pide no hay límites para concederla, segun la real orden de 27 de Junio de 1872 inserta en la «Gaceta» de 16 de Agosto.

A «El Diario» no le ha gustado lo que «La Izquierda dinástica» ha dicho de las leñas.

Pero estimado colega, no quiere comprender que los intereses públicos no se administran como los de una casa particular? Uno en su casa puede adquirir ó vender á su capricho lo que quiera; pero el que administra, aunque sea á un particular, tiene que sujetarse á las disposiciones que lo hayan impuesto.

En las corporaciones municipales la subasta es obligatoria y el medio mas claro para las cuentas, y por mas que alguna vez tenga algun tropiezo, á ella debe acudir.

Los periódicos de Madrid se han empeñado en hacer creer que el cargo de profesor de Escuela Normal es incompatible con los populares de Diputado y Concejal.

Por mas que se empeñen, hay quienes no quieren creerlo.

En Murcia conocimos algunos.

«La Opinion» contesta, como esperábamos, á «La Izquierda dinástica». No niega lo del Secretario-Contador de la Casa de Misericordia; lo que hace es excusarlo, pero confiesa que hasta fines del pasado no ha estado corriente la fianza.

Habla con mucho elogio del que ha hecho el sacrificio de anticipar las totales los establecimientos benéficos, pero no niega que casi las ha cobrado ya, pues dice que aun se le debe 10 ó 12,000 pesetas. Quisiéramos saber quien «ha sido» ese caritativo comerciante que tantas benedicciones ha alcanzado.

Dice que no se debe de corriente á las nodrizas de la casa de Expositos, pero concede que cada una lacta á dos ó tres niños.

Niega que los individuos de la Comision permanente hayan celebrado tres sesiones en un dia, pero confiesa que ha celebrado dos. «Como habia de negar esto cuando las actas se han publicado en el «Boletín»? Dice que el celebrar los ha sido preciso para el despacho de los muchos asuntos, y sin duda por eso hay actas con acuerdos sobre dos ó cuatro mozos, y otras sobre uno, ó dos, ó tres asuntos del despacho ordinario, como tenemos dicho sin que se nos haya desmentido, al citar los «Boletines» que la contienen.

De todo resulta que «La Izquierda» habrá sido mejor ó peor enterado, pero que todos sus cargos tenían un fundamento verdadero, como de la defensa se deduce.

Signan las quejas por la carestía de las hortalizas y frutas, y la escasez y hasta carencia absoluta que en algunas horas hay de estos artículos en la plaza.

No faltan muchos que lo atribuyan á no poder surtirlos directamente de los que los traen de los puntos de produccion, y si solo de los revendedores, por haber llevado aquellos al nuevo mercado de S. Agustín, al cual, por lo distante, no acude la mayoría del público.

Cinco son los periódicos que se publican en esta capital, sin contar con «La Provincia» que ha sido suprimido y podrá reaparecer, si la medida gubernativa que obedece á una cuestion de mero trámite, llegara á dejarse sin efecto, al cumplirse con las prescripciones la ley.

Todos se dicen representantes de la opinion pública y con la suficiente independencia para obrar conforme á las exigencias. «El Diario» consigna que es para todos. «El Noticiero» para los que gustan leerlo. «El Vigiante», fuerte en las cuestiones financieras, no perdonará medio de que los tributos que se impongan, se paguen por los que deban y cobren á su debido tiempo y por quien le compete. «La Opinion», aunque pertenece á la escuela de «El Diario» y comulga en la misma iglesia, ha de seguir sin embargo distintos derroteros y demostrar hacia sus amigos políticos é inspiradores esa natural inclinacion que, ya se revela en todos sus escritos. Nosotros, á pesar

de ser órganos de un partido, no dejaremos por eso de corresponder á la confianza del público que por tantos años nos viene favoreciendo, denunciando los abusos y proponiendo todas las reformas y mejoras que demanda la cultura de una poblacion digna de figurar entre las que mas sienten los adelantos de la civilizacion moderna. Por eso, cierta proposicion que habrá de presentarse en la primera reunion que celebre la asamblea popular, referente á la prensa, debe tomarse en consideracion y darle todos los alcances que se merece por su reconocida importancia.

NOTICIAS

Algunos, entre los cuales nos contamos, por evitarnos embargos y disgustos, pagamos las cuotas que por las tarifas provisionales de subsidio se nos impusieron en tiempo del Sr. Camacho. Las definitivas bajaron las cuotas, lo cual fué un reconocimiento de lo exagerado de las provisionales, que se debe devolver la diferencia, si quiera en reconocimiento á la obediencia á las disposiciones, que disponen el que se pague para tener derecho á reclamar?

De conformidad con lo informado por la Comision provincial, el Sr. Gobernador de la provincia ha desestimado las oposiciones presentadas en el expediente sobre expropiacion de terrenos para la explotacion de las minas «Desechada», «Dolorosa», y sus demasías, y declarado de utilidad pública la ocupacion del terreno que comprende la superficie de dichas minas.

Los fantoches dieron su última funcion en la noche del domingo. El gran número de recreos gratuitos que estos días ha habido, ha disminuido las entradas á uno que es muy elogiado y alcanza muchos aplausos por la variedad y excelente coleccion de decoraciones que presenta, aparte de otros motivos que le hacen muy recomendable.

Ni en la funcion de la plaza de Torres ni en la del Teatro-circo hubo presidencia el domingo; solo vimos muchos agentes de la autoridad con algunos de sus jefes inferiores.

La comision provincial ha confirmado interiormente á D. Miguel Gimenez Baiza, en el cargo de médico agregado al Hospital provincial con el haber de 995 pesetas; á D. Emilio Herranz Farinas, en el de ayudante segundo de carreteras, con el haber de 1,800 pesetas; á D. Ginés Rubio en el de capellan primero del Hospital, con el de 1,490; á Bernabé Ruperto Munuera y Francisco Lopez Sanchez, en el de loqueros de dicho asilo, con el haber anual cada uno de ellos de 637 pesetas 50 céntimos, que empezaran todos á cobrar desde 1.º del corriente mes.

Mañana á las 8 de la noche se reúne en el despacho del Sr. Gobernador, por la última vez, la Junta local de Socorros.

Competentemente enterados podemos rectificar la noticia que hoy da un colega de que nuestro Prelado ha trasladado su residencia al palacio de Santa Catalina del Morto. Allí ha estado dos días, pero ya se halla en el de esta ciudad.

El conductor de un carro tuvo el domingo la desgracia de que al acudir el látigo para castigar á la caballería, se le roeóse aquel al cuello y le hiciese caer, pasándole una rueda del mismo carro por la cabeza, dejándole exánimo. El hecho ocurrió en la plaza de Abastos por frente de la pescadería en la mañana de dicho día.

Durante el mes de Junio han ingresado en el Hospital cívico-militar de esta capital:

Un hombre, herido con arma de fuego.
Seis, con heridas contusas.
Cuatro, de arma blanca.
Total: once heridos; de ellos falleció uno.

Ha sido nombrado escribiente de la clase de segundos de la Seccion de Fomento de esta provincia D. Pedro Barriga y Gomez.

El expediente de la subasta de consumos de Fortuna, que como dijimos habia sido remitido por esta Administracion de Hacienda á informe de aquel Ayuntamiento, ha sido devuelto ya informado, aduciendo en dicho infor-

me las razones y artículos de la instruccion en que se apoyó la corporacion para obrar como obró. Dicho expediente se halla hoy sometido á la resolucion del Sr. Delegado.

Relacion de los Alcaldes de barrio nombrados para el bienio actual:

San Andrés, D. Bartolomé Martínez.—San Antolin, D. José Calvo Alcañiz y D. Mariano Navarro Guillen.—San Bartolomé, D. Ginés Maveo.—Santa Catalina, D. Juan José Estéve.—Cármen, D. Juan José Celdrán y D. Pedro Peñalber.—Santa Eulalia, D. Pedro Sanchez Guerrero y D. Antonio Ruiz.—San Juan, D. Joaquin Martínez Andreu y D. Eganio Ramirez Ferrer.—San Lorenzo, D. Pablo Aguir.—Santa María, D. Luis Ulan.—San Miguel, don Juan Hermosilla Ripoll.—San Nicolás, D. Antonio Bernal Rodriguez.—S. Pedro, D. Ricardo Ordaz.

Albatalia, D. Antonio Fernandez Torralba, D. Pedro José Cascales Sanchez.—Alberca, D. José Perez Ros.—Aljazaras, D. José Aleman Rubio.—Aljucer, D. Antonio Caballero Pallarés y D. José Egea Martinez.—Alquerías, D. José Redondo Nortes y D. Manuel Garro Gambin.—Arboleja, D. Francisco Rodenas Peñalber y D. Juan Jover Megias.—Benajan, D. Juan Ruiz Marin y D. Antonio Tomás.—Churra, don José Lopez Muñoz y D. Juan Muñoz Alarcón.—Era-alta, D. Francisco Salton Gomez.—Esparragal, D. José Soriano Ortega y D. José Felca Muñoz.—Espinado, D. Fulgencio Aleman, D. Mariano Perez Muñoz y D. José Fuster Lopez.—Flota, D. Francisco Guillen.—Garros, D. Manuel Cárcelos Fuentes y D. Diego Avilés.—Guadalupe, D. Gerónimo Caravaca Garcia.—Jabalí-nuevo, D. Ginés Marin Marin y D. José Lopez Carezo.—Jabalíviejo, D. José Maria Soriano y D. Juan Garcia Gil.—Llano de Brujas, D. José Piñero.—Monteagudo, D. Francisco Martinez Martinez y D. Blas Paredes.—Nonduermas, D. Francisco Lopez Bustida y D. Antonio Ruiz Perez Ruiz.—Nora, D. Antonio Sanchez Munuera y D. Juan Perez Heliu.—Palmar, D. José Alcala Ruiz.—Puerto de Tocinos, D. Diego Sanchez Rodriguez, D. Francisco Serrano Martinez y don José Zamora Carrion.—Puebla, D. José Manzano Ortuño.—Raal, D. Fernando Martinez Buitrago, D. José Lopez Berben y D. José Nortes Lopez.—Raya, D. Juan Pujalte Castillo y D. Antonio Pujalte Castillo.—Rincon de Seca, don Joaquin Belmonte.—Santomera, don Fernando Martinez.—Zarache, D. José Abellan y D. Juan Alarcón Belmonte.—San Benito, D. Francisco Tortosa Rosique y D. Pedro Vera Peñalber.—Santa Cruz, D. José Sanchez Lopez.—Torrealhuera, D. Francisco Montoya y D. Gerónimo Gomez.—Voz-negra, don Fernando Carrillo.—Zeneta, D. Antonio Belmonte Sanchez y D. Antonio Belmonte Casanova.

Balsicas, D. Manuel Garcia Cegarra.—Baños, D. Juan Garcia Ros.—Barqueros, D. Pedro Martinez Caba.—Cañadas de San Pedro, D. Ramon Gonzalez Pastor y D. José Sanchez.—Cañada-hermosa, D. Juan Mendoza Pedreño.—Carrascony, D. José Vidal Montoya.—Corvera, D. José Guillermo Osete.—Gén, D. Francisco Gúñez Ferrer y D. Vicente Soto.—Gerónimos y Aviletes, D. Gregorio Sanchez Martinez.—Jurado, D. Antonio Guerrero Garcia.—Los Martinez, D. Bartolomé Montero Ortega.—Lobosillo, D. Juan Sáura Lopez.—Matanza, D. Diego Perez.—Saugonera, D. Ventura Mayol Hernandez.—Sucina, D. Francisco Sanchez Martinez.—Valladolises, D. Jesualdo Garcia Goa y D. Cristóbal Garcia y Garcia.

Sabemos que el Secretario del Ayuntamiento trata de organizar los negociados de cada uno de los oficiales de la Secretaría, en consonancia con la nueva constitucion de las comisiones y esto lo esperábamos, dada la ilustracion é inteligencia del Sr. Hernandez del Aguila, y lo poco que se amolda á las rutinas.

Se ha recibido una comunicacion del Cónsul de España en Fernambuco, anunciando el recibo de la Memoria de la Junta local de Socorros y felicitándole por la manera honrosa con que ha desempeñado su espinoso encargo.

Está muy animado el paseo de Floriblanca: veremos si sucede lo mismo después de concluida la novena del Cármen y que no asista la música.

Segue teniendo entradas fenomenales, no conocidas en esa clase de espectáculos, y cada vez mas crecientes, la compañía de Milá; el público murciano acude uno y otro dia festivo llevado, mas que por otra cosa, por la ascension del globo; la de anteaer fué feliz y mas largo el viaje que el domingo anterior, quedándose alguno con la gana de acompañar á Milá, lo cual hubiera hecho si el aeronauta no hubiera ascendido solo con trapecio.

Para el domingo se anuncia el beneficio de Pepito Milá, en cuya funcion es regular se presenten nuevos artistas por ausentarse la familia Ferroni, por haber concluido su contrato con Milá: en dicha próxima funcion el benéfico ejecutará el notable salto de los tres trapecios.

Se han suscrito para adquirir parcelas en el cementerio en proyecto, los señores D. Domingo Colombo, D. Juan Hernandez Guijarro, D. José Mateos Moya, D. José de Mazon, D. Andrés Almansa, D. José Casals, D. Juan Antonio Martinez Lopez, D. Pedro Mazeret, D. Antonio Hernandez Amores, D. Eleuterio Peñañiel, D. German Andren, D. José María Godinez Soler, D. José María Banguena, D. Joaquin Garcia Ruiz, D. Gregorio Mesequer, D. Francisco Horte, D. Enrique Villar, D. Luis Ponzos, don Francisco Montejano, Sr. Conde del Valle, D. Raimundo Ruiz Garcia, doña Teresa Gimenez Bautista, D. Juan Antonio Abellan, D. Francisco Garcia del Aguila, D. Miguel Quetglas, D. Martin Torres, D. Antonio Gomez, D. Juan Romero Brest, D. José Ruiz Rubio, D. Bienvenida Barrera de Sanz, don Antonio Campillo Solva, D. Andrés Sanchez Serrano, D. Antonio Hernandez Ros, D. Pedro Pagan, D. Cesario Icañabeta, D. Virgilio Guirao, D. Tomás Palazon, D. Carlos Francellus, D. Mariano Galbache Gandia, D. Pascual Abellan, D. Juan Manuel Carlos, D. Mariano Aguado, D. Dolores Gonzalez Zamorano, D. Rosendó Alcazar, D. Robustiano Delgado, D. Antonio Clonades, D. Pedro Aroniz Albelda, D. Luis Blarin Fernandez, D. Josefa Pareja y Alonso, D. José Miró Pascual, D. José de la Peña Diaz, D. Pedro Garcia Barceló, D. Eduardo Monteverde, D. Ramon Navarro Corrochano y don Eduardo Pardi.

Hemos sabido con sentimiento que nuestro amigo el farmacéutico D. José Benedicto está gravemente enfermo. Lo deseamos pronta y favorable mejora y convalecencia.

Es tanta la concurrencia que acude á las novenas del Cármen, que á pesar de la buena disposicion de que se entre por la puerta de la portería y se salga por la de la Iglesia, y de haber en las mismas municipales que hagan respetar tan conveniente orden, se produce siempre confusion en la puerta de la portería por querer salir y entrar á la vez por ella los devotos que hacen la novena.

Los murcianos son muy malos y así no es de extrañar que paisanos nuestros tengan la culpa de lo que pasa en Cartagena con el Ayuntamiento segun dice «El Cartaginés».

Ha sido nombrado auxiliar de la Administracion de Aduana de Cartagena D. Anselmo Rubio.

D. Manuel Cambronere ha sido nombrado Interventor vista de la Administracion de Olivenza.

En el establecimiento de don Tomás Erades, frente á la torre de la Catedral, se ha recibido una gran partida de garbanzos de Castilla, de buena clase, los cuales se dan á 40 rs. los 11,50 kilogramos, equivalencia de la arroba del sistema antiguo, y no siendo de buena cochura, se pueden devolver.

Incienso floral.—El perfume de las flores es agradable y complace hasta á las personas más exigentes; y en la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, se encuentra esta fragancia floral con toda su fresca pureza.

Las cualidades higiénicas del Agua Florida de Murray y Lanman, son un rasgo notable de este delicado perfume. Su maravilloso poder de aliviar el dolor de cabeza nervioso, los desmayos, etc. y sus cualidades desinfectantes y purificadoras, la hacen particularmente adaptable para el retrete, el tocador y el baño.—10.

Dice un periódico ministerial que dentro de breves días leerá el Sr. Gamazo en el Parlamento un importante proyecto, referente á los maestros de escuela, que ya fué aprobado en el Consejo de ministros verificado el 26 de Junio último.

Hemos perdido la cuenta de los proyectos, reales órdenes, circulares y decretos que se han publicado respecto á los maestros de escuela, pero lo cierto es que estos siguen tan flacos y desmalazados como la espina de Santa Lucía.

Veremos lo que con el proyecto del Sr. Gamazo se consigue. Y á propósito: por el censo que acaba de publicar el general D. Carlos Ibañez, nos encontramos con una cifra monstruosa de millones de españoles que no saben leer ni escribir.

¿No encontraría el Sr. Gamazo un medio para ir borrando esa mancha negra de la ignorancia, que nos pone á la altura de los hotentotes?

En el alcance de hoy es fácil que encuentren nuestros lectores el principio del anunciado debate político, que iniciará con su elocuencia acostumbrada, á primera hora, nuestro amigo el Sr. Canalejas.

Es probable que se empleen dos ó tres tardes en esta lucha parlamentaria.

Después del discurso del joven diputado que hemos nombrado, consumirá el segundo turno en pró el general Lopez Dominguez, y, según parece, en el turno tercero aún no hay señalado orador para el caso.

Con todo, hablarán para alusiones los señores Moré, Montero Rios, Balaguer y Martos.

Esto es lo que con más probabilidades se cuenta.

Un periódico añade lo que sigue:

«Sábese también que el general Lopez Dominguez no quiere actitudes nebulosas, y que dirigirá alusiones transparentes á varias individualidades muy significadas en la izquierda parlamentaria, para que fijen su situación de una manera definitiva, bien colocándose resueltamente y sin reservas al lado del duque de la Torre y de la Constitución de 1869, bien aceptando el principio de transacción, admitido por el Gobierno, al considerar como buena y aprovechable la proposición de ley presentada por el Sr. Nieto.»

¡Oído á la caja!

Los contribuyentes están en el caso de leer, con toda la atención debida, el ukase que á continuación publicamos:

«Banco de España.—Recaudación de Contribuciones.—Delegación de Madrid.—Esta oficina cree conveniente, para llevar bien el servicio de la cobranza á domicilio, dirigir al cuerpo contribuyente estas advertencias:

1.º Durante el plazo del día 10 hasta el 25 de este mes podrán los contribuyentes de esta capital domiciliar el pago de sus recibos en la casa que deseen.

2.º Esta domiciliación tendrá efecto de la manera siguiente: Se presentarán en esta delegación, Atocha, 32, principal derecha, de 11 de la mañana á 6 de la tarde, trayendo, sacados de recibos anteriores, los datos de número de los recibos, fincas ó industrias á que se refieren, nombre del poseedor ó industrial y cuota trimestral de cada uno; se les facilitará doblefactura impresa que llenará con los indicados datos; autorizarán con su firma la que dejen, y se llevarán la duplicada autorizada por la oficina.

3.º Entiéndase que los recibos de que no se forme la expresada relación, serán llevados á domicilio que señale la lista cobratoria facilitada por la Hacienda, sin que la recaudación tenga obligación ni pueda emplear otro procedimiento.

4.º Como serán arreglados con los datos mencionados los recibos todos del presupuesto de 1883 á 1884, conviene que los contribuyentes no descuiden la obligación de dar cuenta á la Administración de Contribuciones y Rentas de la provincia cuando cambien de domicilio, á fin de que dicha oficina lo comunique á ésta, y pueda surtir sus naturales efectos.—El delegado, José Feason Saavedra.

Madrid 9 de Julio de 1883.

Vaya unas preguntas que hace El Liberal: «Nombrados hace más de ocho días

ó jueces municipales de Madrid que están ya en ejercicio, ¿por qué no se han publicado los nombramientos y las hojas de servicio de los agraciados, como terminantemente previene el artículo 3.º del real decreto de 2 de Junio último?

¿Puede justificarse este silencio, cuando el año actual el presidente de la Audiencia ha dispuesto de mucho más tiempo que en años anteriores para examinar los antecedentes de los aspirantes y hacer una designación mas acertada?

¿Pretende acaso el señor ministro de Gracia y Justicia, aplazar esa publicación hasta que las Cortes hayan suspendido sus tareas?

¿Teme que algún senador ó diputado le interpele acerca de las condiciones de alguno ó algunos de los jueces nombrados?

Los descalabros parlamentarios del señor Romero Giron autorizan á sospechar, sin nota de suspicacia, que su señoría tiene miedo.

¿Pues no dice que tiene miedo el excelentísimo señor ministro de Gracia, Sr. Romero Giron (y Justicia)?

Nosotros desafiarnos á que no se presenta otro fusionista del valor de S. E.

Las cosas que le han pasado y le han dicho, repetimos que no hay otro que tenga valor suficiente para poderlas conllevar.

Pues bien; él se ha quedado tan fresco. Eso es valor, y lo demás tontería.

Noticias generales.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Ley autorizando al ministro del ramo para adquirir ó construir un edificio destinado á Hospital General de enfermos incurables de ambos sexos, mediante los productos y el crédito que se indican.

Ultramar.—Ley declarando de utilidad pública la obra de ensanche de la ciudad de San Juan Bautista, de Puerto Rico, y concediendo á su Municipio varias autorizaciones.

Real decreto disponiendo que los juzgados de primera instancia de La Union, Marianas, Abris y Tariac (Filipinas), sean servidos en adelante por jueces letrados y promotores fiscales.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando aspirantes de los registros de la propiedad á 66 individuos aprobados en los últimos ejercicios.

Otra nombrando para el registro de la propiedad de Montblanch á D. Julio Saavedra.

Dirección de los registros civil y de la propiedad y del notariado.—Anuncia las vacantes de las notarías de Linares y Adra, en la Audiencia de Granada, que se han de proveer la primera por concurso y la segunda por traslación.

Dirección del Tesoro.—El 16 del corriente se negociará una nota de crédito sobre el producto de la renta de loterías.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos relativos al movimiento del personal.

Otros dos de indultos á los reos José de los Rios y Medio y Ramon Monino Grajera.

Gobernación.—Real orden resolviendo se formule la convocatoria para la provisión de varias plazas por concurso en los establecimientos penales.

En el Bolsin de anoche no se hicieron operaciones ni cambios.

En Jumilla (Yúrcia) se sintió un terremoto, cuya duración fué de ocho segundos.

El vecindario se halla profundamente alarmado. Afortunadamente, no hay que lamentar desgracia alguna, ni se tiene noticia de que hayan ocurrido hundimientos.

Sucesos de Madrid:

En la glorietta de Bilbao fué detenido un asistente que, con el caballo que montaba, atropelló á dos sujetos, uno de los cuales resultó con varias contusiones en el pecho y cadra derecha, y una herida en el ojo izquierdo, y el otro con una contusión en la cadera derecha.

Al salir un coche tram vía de la estación del Norte, en el paseo de Santa Engracia, fué arrollado un mozo, que resultó con la fractura de un dedo del pie derecho.

En una taberna del barrio de Amapiel fué herido gravemente en el pie derecho, por un disparo de revolver de su propiedad que se hallaba sobre una banqueta, y que se le disparó al cogerle un sujeto, no se sabe si casual ó intencionalmente.

De un carro que marchaba por la calle de la Magdalena hurtó un sujeto una caja con dos latas de petróleo, las que le fueron ocupadas.

En una obra de la plaza del Angel, cayó una espuerta de cascote al suelo, hiriendo en la cabeza á un operario.

—En la calle de Jacometrezo fué detenido un repartidor de entregas por hurto de libros.

—Durante la ausencia de los dueños, se cometió ayer un robo en la carbonería de la calle del Arco de Santa María, núm. 15, que asciende á la suma de 2.500 reales.

—Durante la corrida se promovió ayer en el tendido núm. 5 un altercado entre un sevillano y un madrileño, la cayo éste de un alto funcionario de la situación, sobre la bondad de los toros andaluces y los de la tierra. El último llamó fulero al sevillano, éste contestó con una bofetada. Entonces el madrileño sacó el est que y atravesó con él un muslo á su contrincante, por lo que fué detenido.

En la elección parcial de un diputado provincial por Mallorca (Baleares) ha sido elegido el candidato aucto don Pedro Antonio Severa Carbonell.

Segun telegrama oficial de Amsy, recibido anoche, reina con intensidad el cólera en Swatovy (China).

Se han adoptado medidas sanitarias. Los demás puntos se hallan libres de la epidemia.

Boletín semanal de La Higiene:

«El estado de excitación de los ánimos como motivo de la alarma que las noticias acerca del cólera producen siempre, nos induce á recomendar en primer término la tranquilidad como principal elemento de salud.»

Es necesario grande escrupulosidad en el examen de las frutas que se comen, desechando en absoluto las que, como el pepino, se digieren difícilmente.

Huir de las corrientes de aire y los enfriamientos repentinos, nunca tan dañosos como en la época presente.

Para ventilar las habitaciones conviene más las horas de diez á doce de la mañana y de cinco á siete de la tarde.

La Correspondencia publica el siguiente telegrama:

«BIZIERES 8 (10'43 noche).—Paco Sanchez, con su cuadrilla, ha torreado hoy. La entrada del espada y banderilleros en la plaza y el trabajo de los diestros, como esp catulo no visto en esta ciudad, ha causado gran impresión en el público, que era numerosísimo. El espada ha estado en la suerte de matar muy bien. Los toreros han sido obsequiados con serenatas. La afición al toro se va domiciliando en Francia; el espectáculo español lo presencian con gran satisfacción los franceses.»

Bien, por los franceses. Parece que van acostumbrándose á tan civilizadora diversion.

Segun noticias telegráficas de Valladolid, recibidas anoche en el ministerio de Fomento, se ha practicado en las viñas del Sr. Semprum un reconocimiento, del que ha resultado que no están atacadas de la filoxera.

La Liga de contribuyentes ha acordado prestar todo su apoyo al alcalde de Madrid, mientras mantenga su programa de realizar grandes reformas municipales.

En varios distritos de Madrid se están firmando cartas al marqués de Urquije para que no abandone la presidencia del Ayuntamiento.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 7 de Julio de 1883.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. La Orden da las gracias al señor Presidente por haber puesto sobre la Mesa la lista de los señores senadores con residencia en Madrid.

El Sr. Alcalá Zamora dice que los datos enviados por Gobernación no son bastantes para lo que desea, y vuelve á insistir en lo de los atropellos, retirando uno que presenció ayer en compañía del Sr. Cuesta Santiago.

El Sr. Cuesta Santiago ratifica lo dicho por el Sr. Alcalá Zamora.

El señor ministro de la Guerra dice que lo pondrá en conocimiento del señor ministro de Fomento.

El Sr. Alba Mugurro ruega al señor ministro de Fomento fije su atención en un gasano que está haciendo grandes estragos en los montes de Salamanca, siendo inútiles los esfuerzos de los ganaderos.

El señor ministro de la Guerra dijo que lo pondría en conocimiento de su compañero el Sr. Fomento.

El señor marqués de Villamejor se queja de que las vías de los tranvías están mal cuidadas, y que hay tranvías que unas veces van por los rails y otras se salen, para lo cual no cree tengan autorización.

El señor ministro de la Guerra dice que, aunque no está bien enterado de estas cuestiones, cree que hay coches que pueden marchar por los rails y fuera de ellos.

El Sr. Paz y Graells se queja de las molestias que sufren los habitantes de Gerona á causa de ser plaza fuerte, y manifiesta los deseos de aquellos habitantes de poder ensanchar la población en las zonas llamadas polémicas.

Dice que, dadas las condiciones de la guerra moderna, la fortificación antigua no tiene razón de ser, y por lo tanto no cree hacer gran perjuicio á la integridad de la patria con que se tiren aquellas murallas, como se ha hecho en otras poblaciones, con gran contentamiento de sus habitantes.

Para terminar, presenta una exposición en el mismo sentido de los habitantes de Gerona.

El señor ministro de la Guerra contesta al Sr. Paz y Graells diciendo que la importancia que en Gerona tienen las fortificaciones no es el quien lo dice, sino la historia, y que no tiene el Gobierno ni nadie la culpa de que Gerona esté en una situación importante bajo el punto de vista táctico y estratégico, por lo cual hace imposible se acceda á lo que el Sr. Graells y la ciudad de Gerona desean.

El Sr. Graells rectifica brevemente. El Sr. Puig interviene, como hijo de Gerona, abogando por que se conceda algun ensanche.

El señor ministro de la Guerra contesta al Sr. Puig.

El señor marqués de Arlanza aplica al señor ministro de Fomento active las medidas que hay que tomar para aliviar á Granada de la plaga filoxérica.

Entrando en la orden del día, se aprueba, sin discusión, el proyecto de ley organizando la division judicial de Vizcaya.

Igualmente, sin discusión, se aprueban varios dictámenes de la comision de peticiones.

Orden del día para el lunes: Votacion definitiva de varios proyectos de ley y discusion de los dictámenes pendientes. Se levanta la sesion.

Eran las cuatro y treinta y cinco.

CONGRESO.

Sesion del día 7 de Julio de 1883.

Reanúdase la sesion á las dos de la tarde bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

El Sr. Diz Romero reanuda su interrumpido discurso, esforzándose en demostrar que el impuesto de las cédulas personales es una verdadera contribucion directa, y aduce, para demostrar su aserto, que el Banco, que está encargado de su cobro, hace el reparto en virtud de los padrones de la riqueza territorial.

Y termina diciendo que cree ha cumplido sus propósitos que son el de saber la opinion del ministro de Hacienda acerca de las condiciones del presupuesto de ingresos, ordinario y extraordinario, es decir, si son definitivos ó provisionales, y tambien el de demostrar que los impuestos indirectos se han hecho contribuciones directas; y por último, pregunta al señor ministro de Hacienda si está dispuesto á seguir la marcha de su antecesor el Sr. Camacho, en lo que respecta á la venta de los montes públicos.

El Sr. Eguilior, de la comision, contesta al Sr. Diz Romero que el carácter de los presupuestos de ingresos es contingente, si bien considerado de otro modo, puede parecer definitivo, ó sea definitivo en cuanto á la esencia.

Sostiene que el pensamiento del señor Pelayo Cuesta no difiere del pensamiento del Sr. Camacho sino de una manera formal ó de método.

Expresa que las rentas públicas, lejos de disminuir, han aumentado de un modo considerable, organizándose con arreglo á este aumento de riqueza la contribucion territorial, y encarece la bondad del procedimiento adoptado por el Sr. Cuesta para venir á un arreglo con los contribuyentes.

Se ocupa extensamente del impuesto llamado de la sal, y hace la historia de dicho impuesto.

El Sr. Diz Romero rectifica brevemente, haciéndose cargo de algunas afirmaciones del Sr. Eguilior (escasa animacion en los escaños; en el banco azul el Sr. Sagasta; en las tribunas bastante animacion.)

El Sr. Fabra y Floreta habla para alusiones, y dice que si bien es verdad lo que el Sr. Diz Romero dijo en su discurso de ayer, esto es, que la Diputacion provincial de Gerona se reunió para tratar de asuntos graves, no fué para remediar el desastroso estado de la Administracion en aquella provincia, como S. S. indicó, porque no está en esa deplorable situacion, sino para otros diversos asuntos de interés general.

El Sr. Candau consume el tercer turno en contra.

En primer término, manifiesta que la cifra del presupuesto es exagerada, y que los impuestos sacrifican de tal modo á nuestro país, que arruinan al contribuyente, faltando al principio de equidad y justicia que debe presidir á todo impuesto, y anuncia que votará en contra de dicho presupuesto.

Árma que la contribucion territorial es absurda y se presta á immoralidades, puesto que es imposible precisar la ganancia del contribuyente en los tres ramos de inmuebles, cultivo y ganadería, ganancia que debe ser la base de toda tributacion.

El Sr. Lopez Pulgerver, de la comision, contesta al Sr. Candau.

Dice que el método que este señor ha seguido en la discusion no es el mas conveniente, puesto que le quita el atractivo con citar y traer á la discusion de los presupuestos de este año las reformas administrativas que se discutieron el año pasado.

Asegura que cada una de las reformas que el Gobierno ha llevado á cabo ha sido presidida por la más absoluta equidad y justicia, y se muestra partidario de los antiguos impuestos, que son mejores, según dice una célebre frase del Derecho administrativo, porque ya el contribuyente está acostumbrado á pagarlos, y ya sabe lo que tiene y la forma en que ha de efectuar el abono.

Asegura que la cifra de 166 millones á que hizo subir el presupuesto de ingresos el Sr. Camacho no ha de verse disminuida jamás, y que es preciso que el contribuyente mire, en vez de la cifra que paga, el tipo por el que se le cobra.

Encarece las ventajas que reviste el método de contribucion territorial del señor Camacho, y afirma que el encarecimiento forzoso, en lo referente á consumos, no proviene de estos años, sino desde el de 1845.

Se desecha una enmienda del Sr. Botija pidiendo tributar á 16 los pueblos que han presentado sus céulas declaratorias.

El Sr. Villanueva apoya dos enmiendas pidiendo que los derechos obvenacionales de los consulados de América, que se costean por el Tesoro de las provincias ultramarinas, ingresen en aquel y que la cantidad que importen los sellos de Correos que se compran para las Antillas ingresen del mismo modo en su Tesoro.

El Sr. Nuñez de Haro contesta que es imposible, porque seria preciso hacer una ley de relaciones entre los presupuestos.

No se toma en consideracion, del mismo modo que otra del Sr. Alcalá del Olmo.

El Sr. Portuondo apoya otra pidiendo la unificacion de los presupuestos de la Peninsula y de Ultramar, y despues la retira.

El Sr. Pedregal intenta apoyar una adicion reformando el impuesto de minería, pero advertido por la Presidencia que la comision tenia que presentar sobre esto mismo un dictamen especial que se discutirá el lunes, el orador renuncia á la palabra.

El Sr. Botija apoya una enmienda pidiendo que los pueblos que hayan presentado las céulas declaratorias de riqueza, estén ó no aprobadas, paguen por el 16 por 100.

Sobre las ventajas que esto reportará, además de la justicia que la disposicion entraña, el orador discurre por espacio de media hora.

El Sr. Nuñez de Haro combate la enmienda por considerarla como la anulacion completa del presupuesto de ingresos.

Queda retirada la enmienda. Se admite otra del Sr. Amorós, otra del Sr. Villanueva sobre los azúcaros, y se aprueban todos los demás capitulos del presupuesto de ingresos.

El Sr. Presidente anuncia que, habiendo terminado la discusion de los presupuestos, la sesion del lunes empezará á las dos de la tarde.

Se levanta la sesion. Eran las ocho.

Telegramas.

PARIS 7.—Las últimas noticias de Frosdorff están fechadas á las nueve de la noche.

Dicen que los médicos ordenaron que tomase el enfermo jugo de carne, pero que no pudo digerirlo.

El estado sigue siendo el mismo. Si esta mañana no experimenta algun alivio, no podrá recibir la visita de los Príncipes de Orleans.

En este caso, la condesa de Chambord recibirá á dichos Príncipes.

PARIS 7.—El duque de Aumale ha obtenido autorizacion del Gobierno frances para ir á Viena.

EL CAIRO 7.—No ha ocurrido ningun caso de cólera desde anteayer en Chirbine-El Kom.

LONDRES 7.—The Daily Telegraph hoy á conocer las bases de la negociacion para el segundo Canal de Suez. Las principales son las siguientes:

1.º Composicion de un comité mixto, mitad de individuos franceses y mitad ingleses.

2.º Reduccion de las tarifas de pasaje á un minimum de ocho á diez francos por tonelada.

3.º Emision por iguales partes, en París y Londres, del capital necesario.

LONDRES 7.—La prensa dedica sendas frases á la muerte del duque de Marlborough.

Los periodicos de la Australia censuran duramente al Gobierno inglés por haberse opuesto á la anexion de Nueva Guinea.

Allí se cree que no es definitiva la resolucion de Inglaterra sobre este asunto.

No hay noticia alguna oficial que confirme la intencion atribuida al Rey de Choa de colocar aquel país bajo el protectorado de Francia.

(Choa es un Estado de Africa Oriental, a la extremidad Meridional de la Abisinia, y tiene una poblacion de millon y medio de habitantes.)

FROSHDORFF 7 (12:20 tarde).—En este momento el conde de París está conferenciando con el conde de Chambord.

Se atribuye gran importancia a esta entrevista. FROSHDORFF 7 (2 tarde).—Aunque los medicos se oponian a la entrevista del conde de París con el conde de Chambord, temiendo que la emocion aumentase la gravedad del enfermo, tanto ha insistido éste, que todos los Principes de Orleans han entrado a verle.

En el momento de presentarse, el conde de Chambord se incorporó y abrazó con grandes muestras de cariño a los Principes.

Estos han regresado poco despues a Viena.

PARIS 7.—Le Temps dice que hoy se ha agravado en extremo el conde de Chambord, quien ha comenzado a vomitar sangre mezclada de materia purulenta.

Se cree que su fin es muy próximo. FROSHDORFF 7 (11 noche).—El conde de Chambord ha experimentado algun alivio desde anoche.

Han cesado los vómitos y ha disminuido la debilidad, habiendo podido tomar algun alimento.

PARIS 7.—El presupuesto extraordinario francés será presentado en breve a las Cámaras.

Ascenderá a unos 300 millones de francos.

Para cubrirlo se propondrá un empréstito de 300 millones efectivos en renta del 3 por 100 amortizable.

La emision no se llevará, sin embargo, a cabo hasta fines de este año.

ALEXANDRIA 7.—El cólera empieza a decaer. Ayer ocurrieron 72 defunciones en Damietta, 50 en Monsourah, 19 en Manzalah y 9 en Samanah.

PARIS 8.—Los últimos despachos de Egipto dicen que se nota disminucion notable del cólera en los primeros puntos infestados, aunque se ha extendido algo en los pueblos inmediatos.

El Gobierno egipcio y las autoridades inglesas desplazan ahora gran rigor

para impedir la propagacion de la epidemia.

EL CAIRO 8.—Ayer se ha reproducido algun tanto el cólera en los puntos atacados, ocurriendo 96 defunciones del mismo en Da nieta, 48 en Ma sourah y un caso sospechoso en el Cairo.

Durante la noche última, una familia procedente de Samonou, que consiguio eludir la vigilancia del cordón sanitario, ha llegado a esta capital y ha sido internada en el acto.

ISMAILIA 8.—Desde el jueves no ha ocurrido ningun caso de cólera en Port Said. En todas las estaciones del canal de Suez la salud pública es buena.

FROSHDORFF 8 (tarde).—Hoy se verificará nueva consulta de medicos. El conde de Chambord ha tenido otra recaída, presentándose de nuevo los vómitos.

Está llamando la atencion el que el enfermo no haya tenido hasta ahora ningun ataque de fiebre.

LISBOA 8.—El Rey de Portugal ha salido con direccion a Oporto para asistir a las fiestas que se celebrarán mañana allí con motivo del 51.º aniversario del triunfo del ejército constitucional contra el abso utismo.

PARIS 8.—La entrevista del conde de Chambord con los Principes de Orleans duró solo cuatro ó cinco minutos.

Fué muy afectuosa; pero, al decir de los orleanistas, no revistió carácter político.

El conde de Chambord se muestra muy agradecido a la visita de dicho Principe.

El Papa envió ayer telegráficamente su bendicion al conde de Chambord.

SAN PETERSBURGO 8.—Ninguna potencia ha adoptado precauciones tan rigurosas contra el cólera como Rusia.

La noticia de que China está haciendo grandes armamentos, es exagerada.

FROSHDORFF 8 (noche).—Continúa la intermitencia en el estado del conde de Chambord.

Al anochecer ha experimentado una ligera mejoría, aunque su debilidad es extrema.

Durante el día ha podido recibir varias visitas, y ha tomado un poco de gelatina y algunas cucharadas de vino.

VIENA 9.—Los Principes de Orleans saldrán esta mañana con direccion a

Hungría para visitar a los parientes que tienen allí, regresando despues a esta capital.

Su vuelta a París dependerá del estado del conde de Chambord.

PARIS 9.—Se han adoptado precauciones sanitarias en el Cairo en vista de la presentacion de casos sospechosos en aquella ciudad.

Prabra

Toros.

14.ª corrida de abono.

Eran del conde de la Patilla los seis toros que ayer se lidiaron.

Las cuadrillas estaban a cargo del Gordito, el Curro y el Gallo.

Primer toro: Turco.

Fue noble en varas, tomando cuatro de Salguero y tres de Bartolesi.

El Torerito quebró y clavó una banderilla.

El Bulo dejó un par al cuarteo.

El Gordito no estuvo muy feliz, y despues de dos pinchazos y una baja, fué el Turco a caer en manos del puntillero, que acertó a la primera.

Lebrijano fué el segundo.

Bravo y voluntario, se creció al hierro, dejando dos jacos fuera de combate.

Currinche é Eipólito encontraron amenzador al enemigo; el primero cuarteó un buen par, y Currinche puso un par magnífico.

Muchos aplausos.

Curro siguió, en esto de matar, las huellas del Gordito. Acabó tarde y no muy bien.

Era el tercero Comerciante.

Guerrita dió un soberbio quiebro en la misma cabeza del toro, que le valió una ovacion extraordinaria, con cigarros, sombreros y p eandias de vestir.

Codicioso y bravo, volteó varias veces a los picadores.

Guerrita clavó unas banderillas admirables; no hemos oido nunca mayores aplausos.

El Gordito estuvo más inferior en la faena y muerte del Comerciante que un ministro de Hacienda elaborando presupuestos.

El cuarto se llamaba Lancero, el cual arremetió seis veces a los de a caballo,

dejando tres aleruyas fuera de com-

bate.

El Curro hizo muy buenos quites.

Quilez cuarteó par y medio regulares.

E. Torerito puso un par de frente, alegrando en corto y con salero.

Muchas palmas.

El Gordito dió ocho telonazos y un pinchazo, sin soltar, arrancando desde lejos; cinco ó seis pases más y un bajonazo.

El vulgo silbó estrepitosamente la faena.

El quinto toro se llamaba Besugo. Seis veces atacó a los piqueros, revolcando a algunos.

Hipólito y Currinche cumplieron con tanto lucimiento como en el segundo toro. El primero cuarteó con dos buenos pares, y el segundo uno a toro parado y otro al relance, excelentes. Palmas a los dos chicos.

Arjona halló al toro defendiéndose. Dos pinchazos y una estocada baja a volapie completaron su tarea.

Y salió el sexto, que se llamaba Majoleto. Los picadores fueron silbidos.

Almendro clavó un par de frente.

Palmas. Guerrita, como siempre, admirable. Almendro segó muy bien otro par. Más palmas. Guerrita, saliendo el toro de la suerte anterior, acabó de adornarle con otro par cuarteando, excelente, recibiendo muchos aplausos.

El Gallo tanteó al bicho con arte y con valor, liando al quinto pase y dejándose caer a volapie, en las tablas, con una estocada hasta los gavilanes.

Descabelló al primer intento.

Muchas palmas.

Resumen: Corrida, de las mejores de la temporada

dejar tres aleruyas fuera de com-

bate.

El Curro hizo muy buenos quites.

Quilez cuarteó par y medio regulares.

E. Torerito puso un par de frente, alegrando en corto y con salero.

Muchas palmas.

El Gordito dió ocho telonazos y un pinchazo, sin soltar, arrancando desde lejos; cinco ó seis pases más y un bajonazo.

El vulgo silbó estrepitosamente la faena.

El quinto toro se llamaba Besugo. Seis veces atacó a los piqueros, revolcando a algunos.

Hipólito y Currinche cumplieron con tanto lucimiento como en el segundo toro. El primero cuarteó con dos buenos pares, y el segundo uno a toro parado y otro al relance, excelentes. Palmas a los dos chicos.

Arjona halló al toro defendiéndose. Dos pinchazos y una estocada baja a volapie completaron su tarea.

Y salió el sexto, que se llamaba Majoleto. Los picadores fueron silbidos.

Almendro clavó un par de frente.

Palmas. Guerrita, como siempre, admirable. Almendro segó muy bien otro par. Más palmas. Guerrita, saliendo el toro de la suerte anterior, acabó de adornarle con otro par cuarteando, excelente, recibiendo muchos aplausos.

El Gallo tanteó al bicho con arte y con valor, liando al quinto pase y dejándose caer a volapie, en las tablas, con una estocada hasta los gavilanes.

Descabelló al primer intento.

Muchas palmas.

Resumen: Corrida, de las mejores de la temporada

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion general de la Deuda pública ha dispuesto que por la Tesoreria de a misma se satisfagan en la presente semana, y horas designadas al efecto, los intereses de la Deuda pública del semestre de 1.º del actual y anteriores y demás obligaciones que a continuacion se expresan, y que se entreguen los valores siguientes: Dia 9.—Pago de intereses de inscrip-

go blanco ó candeal a 74 rs. cuartera de 70 litros; rojo a 71. Harina de primera a 77 rs quintal de 41'6 kilos; de segunda a 64; de tercera a 44. Maíz a 50 reales cuartera de 70 litros. Alubias 6 judías de 104 cuartera de 30 litros; arroz de primera a 92; de segunda a 84; de tercera a 80. Pasas a 10 rs los 10 kilos. Aguardiente seco a 80 rs. los 92 litros; anisado a 78. Aceite de 400 a 402 reales los 115 kilos. Estado del tiempo: seco. Estado del campo: bueno.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) 5 de Julio.—Precios al detal: trigo, entrada de 200 fanegas, vendiéndose de 39 a 40 rs fanega; centeno, entrada de 40, de 25 a 26; cebada, entrada de 150, de 21 a 22; algarrobas, entrada de 60, de 22 a 23. En partidas: Hay ofertas de trigo a 41 rs. la fanega. Ultimas ventas hechas a 41 1/2. Compras, 600 fanegas, a 40 1/2 rs., sin peso. Tiempo bueno y fresco por la noche. Aspecto de los campos segando la cebada y alta robas.

Tudela de Duero (Valladolid) 5 de Julio.—El mercado de hoy a pesar de que los labradores se hallan en su mayor parte ocupados con la siega de cebada, no ha dejado de estar bastante concurrido, siendo regular la entrada de granos, cuyos precios continúan sin alteracion. Las ventas de vinos animadas en extremo, ascendiendo las realizadas en los últimos ocho días a siete mil quinientas cántaras, el precio de diez y siete reales cántara, así de blanco como de tinto. El resultado de la recoleccion de cereales se cree sea sumamente satisfactorio. Puertollano 5 de Julio.—Se está recolectando la cebada y habas, de cuyos artículos se cree una gran cosecha, y lo mismo se considera de la de candeal. Los precios del mercado son los siguientes: Candeal a 53 rs. fanega; cebada a 18; garbanzos a 110; aceite a 34 rs. arroba; aguardiente de 25' a 35; vino a 14; vinagre a 14. La lana ha tenido una baja considerable. Las últimas ventas en la ciudad de Almodóvar del Campo, en donde hay grandes existencias, se han vendido a 57 rs. arroba, todo debido a la falta de compradores. San Pedro Manrique (Soria) 7 de Julio.—Trigo a 44 rs.; morcajo a 33; cebada a 30, y a 18 la nueva. Madrid 9 de Julio.—Carne de vaca de 1'80 a 2'00 pesetas el kilogramo. Idem de carnero de 1'80 a 2'00 pesetas el kilogramo. Idem de ternera de 1'80 a 5'00 pesetas.

ciones nominativas del semestre de primero del actual, facturas números 301 a 400, que se hallen corrientes. Idem id. de carreteras de 34 millones y obras públicas de igual semestre, todas las facturas presentadas.

Día 10.—Proposiciones admitidas en las subastas de acciones de carreteras y obras públicas celebradas en 26 de Junio último.

Reembolso de facturas de resguardos de recibos del empréstito de 175 millones de pesetas, comprendidas en el registro núm. 122.

Idem id. de cupones de cinco vencimientos, números 14.937, 15.881, 15.894 al 15.896, 15.898 al 15.905.

Lo llamado y no cobrado por los dos últimos conceptos, por nueve últimos décimos y residuos del mismo empréstito y residuos de amortizable al 2 por 100.

Día 11.—Pago de intereses de inscripciones nominativas del semestre de primero del actual, facturas números 401 en adelante que se hallen corrientes.

Idem id. de carreteras y obras públicas de igual semestre, todas las facturas presentadas.

Día 12.—Entrega de títulos de Deuda perpétua al 4 por 100, conversion del 3 por 100 interior, carpetas números 19.800 a 19.824.

Idem de ferro-carriles, carpetas 5.432 a 5.435.

Idem de residuos del 4 por 100 interior, carpetas 3.269 al 3.283.

Canje de provisionales al 4 por 100 idem, carpetas 2.470 y 2.471.

Conversion del 3 por 100 exterior, carpetas 2.477 al 2.483, 2.496, 2.503 al 2.513 y 2.520.

Idem de residuos del 4 por 100 exterior, carpetas 164 al 167.

Canje de provisionales al 4 por 100 exterior, carpetas 595 al 599.

Lo llamado y no recogido por iguales conceptos.

Día 13.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores, inscripciones, carreteras y obras públicas de primero de Enero último y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en el sorteo de Diciembre de 1882 y anteriores, facturas presentadas y corrientes.

Idem de cordero, de 1'60 a 1'80 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'00 a 0'06 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'10 a 2'20 pesetas. Idem fresco de 0'00 a 0'06 pesetas.

Idem en canal de 0'00 a 0'06 pesetas. Lomo de 0'00 a 0'06 pesetas el kilogramo.

Jamon de 3'00 a 4'00 pesetas. Pan de 0'42 a 0'50 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'66 a 1'40 pesetas. Judías, de 0'66 a 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 a 0'80 pesetas. Lentejas, de 0'54 a 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'20 a 0'22 pesetas. Idem mineral, de 0'08 a 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas kilogramo. Jabon, de 1'00 a 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'18 a 0'25 el kilogramo. Aceite, de 1'00 a 1'20 pesetas el litro y de 10'00 a 11'00 el decalitro.

Vino de 0'78 a 0'84 pesetas el litro, y de 7'8 a 8'4 el decalitro.

Petróleo de 0'76 a 0'80 pesetas el litro y de 6'20 a 7'50 el decalitro.

Trigo (precio medio), a 29'26 pesetas el hectolitro.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Ultimos precios, Fondos Públicos, Deuda perp. al 4 0/0 Ir., Pequeños, Fin corriente, Deuda id. exterior, etc.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

REVISTA COMERCIAL.

Cereales.—Durante la semana que acaba de pasar, el tiempo ha seguido excelente para el campo.

La recoleccion de las cebadas se halla ya muy adelantada, tocando a su fin en las provincias meridionales. El rendimiento satisface plenamente las esperanzas de nuestros labradores en general; mas como nunca la satisfaccion es completa, quejarse en varias comarcas de los crecidos gastos que en este año ocasiona la recoleccion por la carestia de los jornales.

La siega de los trigos se efectúa tambien en varias comarcas, habiéndose presentado ya algunas partidas de los nuevos granos, recios y blanquillos, en los mercados andaluces.

El resultado que va dando la recoleccion responde tambien perfectamente a lo que prometia el buen aspecto de los sembrados: gran rendimiento en cantidad y calidad superior.

Este lisonjero resultado es tanto más satisfactorio, cuanto que durante los primeros meses de la actual campaña agrícola no existia en la comarca andaluza ni apenas remota esperanza de cosecha a causa de la prolongada sequía, que habia convertido en eriales aque- llos feraces campos.

Los mercados de trigos siguen en iguales circunstancias que hemos indicado en nuestras dos últimas revistas. Las operaciones son casi insignificantes, limitadas a cubrir las más inmediatas necesidades de la fabricacion de harinas, y con igual movimiento de descenso, más ó menos pronunciado, pero progresivo, decayendo los precios hasta buscar el nivel que ha de establecerse luego de ser almacenada la abundante cosecha que se esta segando. El trigo nuevo que se ha presentado en el mercado de Jaen, se vendió el 7 del actual a 48 rs fanega; hace res meses se pagaba de 66 a 74 rs. el de la cosecha anterior.

Extranjero.—Nueva York.—Todavía durante la última semana han seguido bajando los precios del trigo, cuyas últimas cotizaciones alcanzan al 6 del corriente.

Hallábase entonces en aquel mercado los trigos rojos de invierno disponibles al precio equivalente a 16'03 pesetas hectólitro.

En operaciones para entregar en el resto del mes, la cotizacion era de 35 a 50 céntimos más baja.

Respecto a la actual cosecha de trigo en los Estados Unidos, las noticias son menos favorables que las de hace dos meses.

Creo que en general no se obtendrá un rendimiento que llegue, ni con 15 por 100, a la cifra de una buena cosecha ordinaria.

No obstante, hay que contar con el

aumento que ha tenido en este año la superficie sembrada.

Londres.—Los negocios de trigos siguen encalmados. Los precios se hallan con tendencia a la baja, especialmente por trigos extranjeros, cotizándose por cargamentos flotantes; trigo de Australia a 25'80 pesetas los 100 kilos.

Paris.—Los precios del trigo han afojado un poco.

Hé aqui la cotizacion del 6 del corriente.

Trigo disponible a 24'75 francos los 100 kilos; idem para Agosto a 25; idem para los cuatro últimos meses a 26'25.

Las clases buenas no abundan. Las superiores siguen sin demanda. Las harinas nueve marcas se cotizaban como sigue:

A entregar en Julio a 56'25 francos los 159 kilos; para Agosto de 56'50 a 56'75; para los cuatro últimos meses de 57'50 a 57'75, y para los cuatro meses, desde Noviembre, de 58 a 58'25.

Berlin.—La tendencia de los trigos era firme en el mercado del 6 del corriente a los precios de 23'37 francos para Julio y Agosto, y a 23'75 para Septiembre y Octubre.

Vinos.—El viñedo sigue presentando el mejor aspecto en general. No por eso son menos sensibles los daños que lamentan los viticultores de alguna comarca en que recientemente han aparecido señales de invasion filoxérica.

En cambio, otras regiones, en que los frios de la primavera causaron graves daños a las vides, se muestran más favorecidas, habiéndose vivificado muchas plantas que se creían muertas, y que aún contribuirán en este año al aumento de la cosecha.

Respecto a nuestros mercados vinícolas, la única novedad que registramos en el último período semanal es la animacion que se ha notado en las bodegas de Aragón, Rioja y Navarra, donde las existencias hallaron fácil salida, gracias al buen sentido de los propietarios; que pusieron límite al alza de los precios, facilitando así las transacciones.

En Castilla la Vieja y la Mancha no escasearon las ventas, sobre todo de vinos bajos, como ordinariamente sucede de todos los años al comenzar las labores de la siega, por el extraordinario consumo que se hace en esta época.

En Cataluña siguen gozando de favor las buenas clases para embarques, y estos continúan tambien en buena escala en las provincias del Mediodía.

Los precios se mantienen firmes, sin que por ahora sea probable un cambio en aquella tendencia.

Extranjero.—Las noticias que recibimos de Burdeos pueden traducirse como síntoma de que la próxima cosecha de vinos será muy escasa en varios departamentos franceses, donde la persistencia de la sequía y los frios durante el mes de Junio ha causado serios daños.

En el Medoc se espera una cosecha regular.

Respecto al mercado bordelés sigue la gran calma, que lamentan por igual negociantes y cosecheros.

Estos últimos, amenazados de una mala cosecha, no se atreven a modificar los precios en el sentido de baja que pretende el comercio.

Citanse pocas ventas, y sólo conocemos las de algunos pequeños lotes de Saint-Gervais a 500 francos los 905 litros; de Cambianes a 600, y de Cussac a 725.

Los vinos españoles habian dado margen a algunos negocios, reducidos, sin embargo, a las importaciones por mar, pues los arribos por ferro-carril eran insignificantes.

Los vinos ordinarios de Aragón, encabezados a 15', recibidos de Pasajes y Bilbao, se vendieron en pequeños lotes a 310 francos los 925 litros, sin en vase.

Los procedentes de Alicante se han cotizado, según color y calidad, de 420 a 450 francos, de 14', habiéndose efectuado ventas regulares.

Las existencias de vinos de Italia en los depósitos de Burdeos son grandes, y las ventas nulas, a pesar de que los dueños que rehusaron cederlos a 460 francos, se contentarían hoy con hallar comprador a 410 por 905 litros.

La misma situacion domina respecto a los vinos de Hungría; y, por último, los de Portugal, clases bajas, carecen de pedidos, vendiéndose solamente las superiores en cortas cantidades.

Italia.—El mercado vinícola de Génova ha experimentado alguna baja. Los negocios permanecían en calma, y limitados al consumo local.

Los precios que señalaban las últimas cotizaciones eran los siguientes: Vinos: Scoglietti a 40 francos hectólitro; Riporto a 34; Gallipoli a 35; Napoles a 25, y Cerdeña de 36 a 44, según clases.

Insertamos a continuación noticias de nuestros mercados.

Lugo 4 de Julio.—Los precios de los granos en el último mercado son los siguientes: Trigo a 93 rs fanega; centeno a 66; cebada a 45; maíz a 87.

Albacete 6 de Julio.—Geja a 40 reales fanega; trigo blanco ó candeal a 44; rojo a 48; centeno a 20; cebada a 20; avena a 16.

Patatas a 8 rs. arroba.

Garbanzos gruesos a 4 reales kilo; medianos a 3, alubias ó judías a 2.

Azafran a 400 rs. kilo.

Vino blanco del año a 13 reales arroba.

Aguardiente seco a 40.

Petróleo a 80 rs. caja.

Aceite a 10 rs. decalitro.

Carne de carnero a 6 rs. kilo; tocino a 8.

Paja a 0'16.

Estado del tiempo: seco. Estado del campo: bueno. Mataró (Barcelona) 6 de Julio.—Tri-

Almanaque. Día 11 Junio. SALIDA. PUESTA. 4-16m. 7-25 t. 9-16m. 9-20 n.

Boletín religioso

Miércoles: S. Pio I p y mr. y S. Abundio mr. de Córdoba. Jubileo.—En la iglesia del Santo Rosario y en la de las religiosas Carmelitas; en la primera se aplica por la intencion de un devoto, misas de hora, y en la segunda por D. Carmen Palarea y D. Restituto Sandoval, misas de hora. Se descubre a las 8; a las 5 y cuarto se reza el rosario, y enseña la visita, reservándose a las 6. Cultos.—Mañana continúa en la iglesia de religiosas Carmelitas la novena de María Santísima del Carmen, a las 5 y media de la tarde. Todos los días habrá a las 7 y media de la mañana misa rezada y a seguida se leerá la novena. El día 11, 12, 13, 14 y 16 y los días S. D. M. manifeste. —El solemne novenario, que a María Santísima del Carmen, consagra sus especiales devotos en la iglesia parroquial de San Lorenzo, continúa hoy al toque de oraciones. El día 16 a las oraciones se cantará solemne salve a toda orquesta. El día 16 en que la iglesia celebra la festividad de tan excelsa Madre, será la funcion principal a las nueve de la mañana, en la que predicará el Sr. D. José María Moreno, cura ecónomo de esta parroquia. En este día estará S. D. M. manifeste. A la salve y a la funcion asistirá la capilla de música de la Santa Iglesia Catedral.

Sección mercantil

ALMUDI PUBLICO. Precios del día 10. FANEGA. Trigo del país... de 52 a 54 » Tr. Setaña... de 25 a 26 » Aliz... de » a 44 »

PERDIDA

de un perro ratero color canela que tenía pelado todo el cuerpo a excepción de la cabeza y que lleva una correa al cuello con una anilla dorada; al que lo presente en la calle de la Trapería, núm. 5, se le gratificará.

UNA señora desea colocarse a cuidar de un sacerdote. En la última renta de e te per ódico dará razon. 8-3

ABANICOS de alta novedad. Frequentemente se están recibiendo grandes remesas en el BAZAR VENECIANO, PRINCIPE ALFONSO, 16. Inmundo surtido en bastones, sombrillas y quitasoles para caballero. Gran surtido en guantes para la estación de verano

SE VENDE media acción del partido de la mira VATICINO, sita en Mazarrón. Se dará razon en la redaccion de este periódico. 8-6

MUEBLES Se encuentran de todas clases a precios económicos, calle de San Cristóbal, 6, bajo.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA LAS CARRERAS DE INGENIEROS Y PARA LAS DE MARINA dirigida por DON DARIO BACAS INGENIERO JEFE DE MARINA. Trujillos, 2, Madrid. En Murcia, Dr. J. Benedicto.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA LAS CARRERAS DE INGENIEROS Y PARA LAS DE MARINA dirigida por DON DARIO BACAS INGENIERO JEFE DE MARINA. Trujillos, 2, Madrid. En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

BOLETA... 45 AÑOS DE EXITO... Disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas. Evaden la frecuencia de los accesos. PARIS, Farma PELLETIER, rue Jacob, 45. En Murcia, D. José Benedicto

BISMUTO Albuminoso BOILLE, mas activo y menos irritante que el Bismuto ordinario, contra Afecciones del estómago, del intestino, vómitos, diarrea. Paris, 14, rue Beaux-Arts. - Madrid: Saavedra Sordo, 31.

Madrid, por mayor Agencia Sordo, 31. - En Murcia: D. José Benedicto, Lenceria.

NO MAS CALENTURAS Las piloras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean "tertianas", "cuartanas" ó "cotidianas". El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 piloras y 12 reales la media caja con 40. En Murcia, farmacia de los señores Pino y Vivo y Martinez Cortina; Cartagena, Sres. Germes y Rizo (drogueria); Lorea, Sr. Sastre; Albacete, Sr. Martinez; Alicante, Sr. Soler; Alcoy, Sr. Alonso; Cuenca, Sres. Gomez e hijo, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14. 10-4 Farmacia de PEREZ NEGRO.

Academia Preparatoria para todas las carreras especiales, establecida en el Colegio de la Purísima Concepcion, Aljarcas, 4. En vista de la buena aceptación que por todo el público ha tenido la garantía, que en el mes de Abril anunciamos en los periódicos de la capital, para aquellos alumnos que en esta Academia se preparan para el ingreso en la Academia general militar; el Director y profesores de la misma han acordado hacer extensiva aquella a todos los alumnos, ya se preparen para el Estado mayor, Ingenieros, Arquitectura, Obras publicas u otra cualquiera del Estado, pero con las condiciones siguientes: 1.º Los derechos de matricula se harán dos partes iguales: una pasará a los fondos de la Academia para atender a sus gastos, y la otra quedará en depósito hasta la aprobación del alumno, en cuyo caso pasará definitivamente a los mismos fondos. 2.º Si algun alumno quedase mal en el examen de ingreso en la carrera a que aspire; esta Academia viene obligada a prepararle, sin retribucion alguna, hasta nueva convocatoria en la misma carrera, u otra equivalente, si así se acordase entre el Director de la Academia y el padre del alumno, y si por segunda vez fuese desaprobadado por insuficiencia, se devolverá al padre del alumno su respectivo depósito. 3.º Si algun alumno se retirase de la Academia ó se presentase a examen sin permiso de su Director perderá todo el derecho en ella y ra el depósito que hubiese hecho. NOTA. Gozarán de esta garantía los que se matriculen hasta el 30 de Setiembre proximo 38

CHOCOLATES Y CAFES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ. 24 MEDALLAS DE PREMIO Exijir la verdadera marca.

Productos Recomendados DE A. GICQUEL FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE - PARIS DIPLOMA DE HONOR - EXPOSICION - MEDALLA DE ORO Papel y Cigarros Antiasmáticos de A. GICQUEL

Pasta y Jarabe Pectorales de A. Gicquel. Curan con mucha rapidez la Tos y los Costipados mas inveterados, las Bronquitis agudas ó crónicas, el Catarro pulmonar, la Gripe, Cerebración ó los convulsivos. Alivio seguro é inmediato de la Tisis pulmonar. Estas preparaciones, recomendadas por las celebradas medicinas, producen efectos sedativos muy notables, sin que su acción altere jamás el cerebro. Precio, 12 reales caja. VÉNDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Por Mayor, en MADRID: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 13. En Murcia, D. José Benedicto, Lenceria

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. AÑO XLII. Las señoras y señoritas que deseen conciliar la elegancia en el vestido con la economía bien entendida, son las que en primer termino reportarán una ventaja positiva suscribiéndose al periódico, exclusivo para el bello sexo, titulado La Moda Elegante Ilustrada, que por la perfeccion y buen gusto de los figurines y modelos que reparte, así como por la exactitud matemática de sus patrones, trazados en tamaño natural, para cortar vestidos, abrigos, ropa blanca y demás confecciones, es realmente indispensable en toda casa bien regida. Para que las señoras madres de familia nada tengan que echar de menos en lo que respecta a la instrucción que deben dar a sus hijas, La Moda Elegante Ilustrada no se limita a dar a conocer las últimas modas de Paris, sino que tambien publica una continuada y variadísima serie de dibujos para labores y bordados de cuantas clases existen, con los cuales es innecesaria la enseñanza por profesoras especiales, toda vez que sus explicaciones son tan claras y detalladas como puede desearse. En cuanto a figurines iluminados, modelos y patrones de trajes para niños de ambos sexos, familia nada tengan que echar de menos en lo que respecta a la instrucción que deben dar a sus hijas, La Moda Elegante Ilustrada no se limita a dar a conocer las últimas modas de Paris, sino que tambien publica una continuada y variadísima serie de dibujos para labores y bordados de cuantas clases existen, con los cuales es innecesaria la enseñanza por profesoras especiales, toda vez que sus explicaciones son tan claras y detalladas como puede desearse.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA tiene una seccion que llena cumplidamente este objeto, tan preferente para las madres. La parte literaria de La Moda (novelas, poesias, crónicas de teatros y salones, artículos y correspondencias sobre economia domestica, usos de la buena sociedad, etc., etc.), es siempre selecta e inspirada en los principios de la moral más estricta. A fin de que las ventajas positivas que ofrece la adquisicion de La Moda Elegante Ilustrada estén al alcance de todas las familias, la empresa hace cuatro ediciones, cuyos precios varian desde 17 rs. el primer trimestre hasta 160 rs. al año. La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID, ó su corresponsal en esta ciudad, D. Rafael Aluazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, remiten numero de muestra y prospecto gratis, a las señoras que deseen conocer la publicacion antes de suscribirse.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO. BICARBONATADA-SÓDICAS-FERRUGINOSAS De certificadas facultativas resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: alucinación, anemia, astenia nerviosa, artritis, cálculo, vómito, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales e intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos mufíticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsia en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatitis crónica, hiperemia biliar, hiperemia hepática, hipocindria, histerismo, ictericia crónica, ictero hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis biliar (mal de piedra), obesidad, pediculosis, poluria, quítura (orina lechosa), retención é incontinencia de orina, úlcera simples, y lesiones orgánicas del estómago. Recomendable en extremo su uso como aperitivo antes y como digestivas durante las comidas soas ó mezcladas con vino, preferentemente blanco. Como agua gaseosa natural es un tónico refrigerante, y resulta una agradable bebida mezclada con agua de cebada ó de limón. Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas en las principales farmacias a los precios de 3, 4 y 6 reales botella, y por cajas de doce en adelante, pidiéndolas al administrador, en Marmolejo, ó a la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid. 30-21

EL PERFUME UNIVERSAL. La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Baño y el Baño. Preparada solamente por los propietarios, LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerias y Boticas. De venta en las principales farmacias y drogueria de los Sres. Ferrer Hermanos, plaza de San Julian, Murcia. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicento Ferrer y Compañia - Barcelona

AGUA FLORIDA de MURRAY Y LANMAN. La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Baño y el Baño. Preparada solamente por los propietarios, LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerias y Boticas. De venta en las principales farmacias y drogueria de los Sres. Ferrer Hermanos, plaza de San Julian, Murcia. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicento Ferrer y Compañia - Barcelona

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología mineralogía, etc.; etc precios de fábrica. Grandioso surtido en cromos de todas clases.

FARMACIA CATALANA DEL LICENCIADO AGUSTIN FARRAN. En esta oficina se encuentran las celebradas aguas minero-medicinales de Mondariz, Vals, Vichy, Rubinat, Panticosa, Ems, etc.; toda clase de jarabes medicinales y de recreo, pastillas de azufraías, de sívia de pino, jaramago, menta, carbon, etc., citrato de magnesia granulado y efervescente, gránulos dosimétricos, grazeas, etc. etc. Depósito de los productos del Dr. Ferrer: Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS Plaza de San Julian.-MURCIA

BAÑOS DE SAN ANTONIO a cargo de Mariano Pelegrin. Una pila y ropa. 5 rs. Idem sin ropa. 4 Hay pilas para matrimonios. Se admiten abonos, con rebaja en los precios.

Maravilloso descubrimiento. No mas señales de viruela. OBLITERATOR DE LEON Y COMP. A. (P. ivilegiado.) Quita todas las señales de viruela. El inventor del OBLITERATOR ha obtenido varias medallas y diplomas de honor, ha sido nombrado perfumista de varias cortes reales e imperiales y ha recibido amplias autorizaciones de la facultad de medicina. El OBLITERATOR de Leon y Compañia quita las señales de viruela en todos los casos, cualquiera que sea la gravedad de estos. No mas señales de viruela. El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañia es muy sencillo; con una esponja se aplica OBLITERATOR a la cara tres ó cuatro veces diarias, durante diez minutos y las señales de viruela desaparecen gradualmente. No mas señales de viruela. El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañia es fácil, efectivo y sin ningun inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Seboll, los cuales afirman que el OBLITERATOR de Leon y Compañia no contiene nada perjudicial a la salud. No mas señales de viruela. El OBLITERATOR de Leon y Compañia se vende en todas las perfumerias, farmacias y peluqueras a francos 1'95, 3'75 y 6'85 la botella. Cada botella está firmada por Leon y Compañia.

Depósito central: CASA DE LEON Y COMPAÑIA PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA. 51, Tottenham court road, LONDON, W. EXPORTACION: perfumerias de todas clases. Vinagres y jabones de tocador. Perfumes de Oriente. Esencias. Tintes de todas clases. Agua de Colonia en botella para baños y para tocadores de señoras a 1'85, 5'75, y 6'85 botella. Cada botella va firmada por LEON Y COMPAÑIA. De óbito en Paris: -A. DE WYNTER-42, Rue Richer. Se necesitan agentes y representantes en provincias y en el extranjero.

DEPILATORIO de Leon y Compañia. El DEPILATORIO de Leon y Compañia es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos momentos todo cabello ó vello superfluo de cualquiera parte del cuerpo, sin dolor ni siquiera sensación desagradable. Mezclad en un platillo una pequeña porcion de DEPILATORIO con un poco de agua fria, frota el cutis velludo con la pasta así producida y dejadlo secar durante un minuto ó dos. Despues se baña con agua fria y el cabello ó vello habrá completamente desaparecido, para no volver a crecer. El DEPILATORIO de Leon y Compañia se vende en todas las perfumerias, farmacias y peluqueras en paquetes de francos 0'60, 1'25, 1'85, 3'75, 4'40 y 6'85. Cada paquete lleva la firma de LEON Y COMPAÑIA. DEPOSITO CENTRAL: CASA LEON Y C. 51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES, W. 310-32

HISTORIA social, política religiosa de los JUBIOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL por el Ilmo. Sr. D. José Amador de los Rios. Comprende tres grandes volúmenes en papel veteado y esmerado y corrección impecable. Se venden al precio de Madrid y se admite el pago en plazos con garantía. Calle de Zoco, núm. 5. CROMOS SUPERIORES. TARETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.